



**MOCIÓN QUE PRESENTA MERCEDES PARRILLA MARTÍN,  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES , INSTANDO A  
LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES A INFORMAR AL AMPA  
DEL CEIP "CIUDAD DE ROMA" SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS  
OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL GIMNASIO Y EL  
ALCANCE DE LAS MISMAS**

El gimnasio del CEIP "Ciudad de Roma" permanece clausurado, desde hace más de 3 años ,por el estado de peligrosidad e insalubridad en el que se encuentra debido al grave deterioro de la cubierta.

Los padres del centro, al menos en dos ocasiones han estado cerca de vivir la oportunidad de ver como, por fin, sus hijos de nuevo volvían a practicar deporte en el gimnasio del centro.

Una de estas ocasiones fue tras la reparación de los baños y vestuarios del gimnasio, acometida por el ayuntamiento hace algo más de un año. Esta actuación quedó en buena intención, pero no permitió la apertura del gimnasio ya que no resolvía la causa del problema. Y es una pena comprobar que tras realizar una inversión, esta ha quedado en nada porque la reparación de la cubierta no se realizó.

La siguiente ocasión fue el pasado mes de enero, cuando el gobierno regional anunció que las obras comenzarían en 2-3 semanas, pero transcurridos casi 4 meses desde aquel anuncio, aún no se ve realidad alguna que avale aquel anuncio.

Los padres asisten confundidos a un cruce de responsabilidades entre ayuntamiento y comunidad, que es bastante desesperanzador y desesperante.

Nuestro ordenamiento jurídico establece de manera clara la obligación de comunidades autónomas y municipios en relación al funcionamiento del servicio educativo, y además les requiere una permanente cooperación entre dichas administraciones.

Por todo lo anterior, y en aras a que las administraciones competentes cumplan con su obligación de cooperar al objeto de dar una solución definitiva y comprometida en plazos, propongo el siguiente acuerdo:

1.- Instar al gobierno municipal a promover una reunión a tres bandas: AMPA del colegio, ayuntamiento y consejería educación de la Comunidad de Madrid, en la que a los padres se les informe con rigor y soporte documental del alcance de la obra a acometer, los plazos de ejecución de la misma y concreción de las actuaciones que corresponden a cada una de las administraciones competentes

Firmado por PARRILLA MARTIN MERCEDES - \*\*\*3131\*\* el  
día 19/04/2023 con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios